

POLÍTICA AMBIENTAL Y DE CONSUMO RESPONSABLE

CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES EN LA GESTIÓN

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), como institución pública de educación superior, es consciente de la importante necesidad de la promoción del respeto al medio ambiente y del ejercicio de prácticas de consumo responsable, por lo que se compromete, siempre que sean compatibles con los principios de libre acceso de licitadores, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos y de asegurar el objetivo de estabilidad presupuestaria y control del gasto, a poner en marcha actuaciones ejemplares que permitan avanzar hacia la sostenibilidad a través del desarrollo de sus actividades docentes, investigadoras y administrativas.

Esta voluntad se ve reflejada en los compromisos determinados en este documento, y que se materializan en la promoción de las siguientes líneas estratégicas:

L1. Gestión de recursos naturales y residuos

- Promover medidas de eficiencia y ahorro energético, tanto térmico como eléctrico.
- Potenciar un consumo de agua más responsable.
- Potenciar un consumo responsable de todo tipo de productos y servicios (papel, consumibles, etc.)
- Apostar por un sistema de gestión de residuos basado en la minimización, reutilización y reciclaje

L2. Gestión sostenible de las TIC

- Aplicar criterios para minimizar el gasto energético, de consumo de papel y consumibles en las aulas de informática.
- Promover el uso de TIC verdes en las instalaciones de la UNED
- Analizar y minimizar los impactos ambientales asociados al uso de las TIC por parte de la comunidad universitaria de la UNED.

L3. Otros Impactos ambientales derivados de las actividades universitarias

- Identificar y minimizar otros impactos ambientales relevantes asociados a actividades docentes, investigadoras y de servicios.
- Evaluar los principales impactos ambientales en base a diferentes indicadores de sostenibilidad.

L4. Participación ambiental

- Promover actividades de educación y sensibilización ambiental entre los miembros de la comunidad universitaria.

- Diseñar e implementar mecanismos específicos para conseguir la participación de la comunidad universitaria en la gestión ambiental de la UNED y en la mejora ambiental del entorno más cercano.

CRITERIOS PARA UN CONSUMO RESPONSABLE

Al amparo de lo ahora permitido por los artículos 26 de la Directiva 2004/18/CE, de 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios; y 118 del Texto Refundido de la Ley de contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la UNED se compromete a adoptar las siguientes medidas:

L5. Introducción de criterios de consumo responsable en la contratación universitaria de bienes y servicios

- Introducir en los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas de la contratación administrativa, siempre que el objeto del contrato lo haga posible, elementos de valoración de las ofertas y/o el establecimiento de condiciones especiales de ejecución del contrato que tiendan a la protección del medio ambiente, al favorecimiento de la contratación ética y a la promoción del comercio justo, fomentando y promoviendo en el seno de la UNED el consumo responsable.
- Responsabilizarse del cumplimiento de criterios de consumo responsable a lo largo de toda la cadena de aprovisionamiento, estableciendo mecanismos para que los proveedores ofrezcan productos y/o servicios elaborados siguiendo 'Valores éticos de respeto al medio ambiente ya los derechos humanos'.
- Promover la gestión responsable de eventos que tienen lugar en la UNED, para incluir criterios socialmente responsables en su organización y compensar los impactos ambientales asociados a su realización.

MECANISMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA

A. Sensibilización y Comunicación, todas las medidas propuestas anteriormente deben ir de acompañados de actividades de educación y sensibilización.

B. Creación de alianzas estratégicas, que faciliten y fomenten el cumplimiento de la presente política

C. Establecimiento de actuaciones concretas, que desarrollen la presente política a través de la aprobación de planes estratégicos que incluyan metas e indicadores concretos.

La UNED se compromete a revisar y mantener actualizada su Política Ambiental y de Consumo Responsable, así como difundirla, comunicarla y ponerla a disposición de toda su comunidad universitaria, en particular, y de la sociedad, en general.

ANEXO I

ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL Y DE CONSUMO RESPONSABLE

- Identificación de los principales impactos ambientales relevantes asociados a actividades docentes, investigadoras y de servicios.
- Realización estudios que permitan medir el impacto ambiental de la UNED como pueden ser el cálculo e las emisiones de gases invernadero en toneladas de equivalente de CO₂ y el cálculo de la huella ecológica.
- Inclusión de clausulas en la contratación administrativa que favorezcan el consumo responsable y el comercio justo, continuando con las acciones hasta ahora realizadas como en la contratación de tóner y papel y en los servicios de mudanzas.
- Análisis para la posible inclusión en la contratación de criterios de consumo responsable y comercio justo en la contratación de servicios de restauración y de suministros de alimentación, entre los que se incluyen:
 - Servicios de cafeterías y comedores
 - Gestión de máquinas expendedoras de bebidas calientes o snack (vending)
 - Suministro de alimentos (para reuniones)
 - Organización y Gestión de eventos.
- Realización de campañas de Movilidad Sostenible y Comunicación Sostenible.
- Analizar la posible definición de criterios de compra sostenible en la adquisición de material promocional (bolsas, camisetas, gorras, pañuelos, etc) y de otro tipo de productos como pueden ser los relacionados con la compra de uniformes.
- Realización de actividades de educación y sensibilización para el uso eficiente de los recursos, por ellos se debe considerar algunas acciones que agilicen y apoyen a la buena implementación del plan propuesto, entre las que se encuentran:
 - Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la relación existente entre el modelo de producción y consumo y problemáticas como el Cambio Climático, la desigualdad o la pobreza extrema.
 - Informar sobre la alternativa de consumo responsable que ofrece el Comercio Justo como marco ético de relaciones económicas.
 - Capacitar a diferentes agentes de la comunidad universitaria para que conozcan las posibilidades de incorporación de los productos Comercio Justo en sus consumos, favoreciendo una mayor accesibilidad a dichos productos e el impacto a las acciones ejecutadas.
- Creación de nuevas alianzas estratégicas, que faciliten y fomenten el cumplimiento de la presente política y fortalecimiento de las existentes.
- Elaboración y aprobación de planes estratégicos que incluyan metas e indicadores concretos.